



Lo que de conformidad con el artículo 61 y 76.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al apreciarse que la publicación íntegra de dicho acto podría lesionar derechos o intereses legítimos, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en Avda. de Huelva, n.º 2 -1.ª planta de Badajoz, en el plazo de 10 días contados a partir de la publicación del anuncio.

Se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

## **CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 21 de julio de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la convocatoria para la contratación de "Elaboración de ortofotografía del Noreste de Extremadura. Grupo POEX08\_03". Expte.: AT0308093. (2008062355)*

Apreciado error en el texto de la Resolución de 21 de julio de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto, la contratación de "Elaboración de ortofotografía del noreste de Extremadura. Grupo POEX08\_03. Expediente AT0308093", publicado en el DOE n.º 145, de 28 de julio de 2008, se procede a correspondiente rectificación:

En el apartado 8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS, Apartado A):

Donde dice:

"a) Fecha de presentación de ofertas; Hasta las 12,00 horas del decimosexto día posterior a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura".

Debe decir:

"a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 21 de agosto de 2008"

• • •